



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de febrero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

03/02/2020

HURTO/s

En circunstancias que personal de Seccional Quinta – Dolores efectuaba recorrida por la jurisdicción, próximo a la hora 05:30 avistan que en el Club De Pesca Náutico Dolores había una puerta de madera tirada y trozos de vidrio diseminados alrededor, como así una abertura de ingreso a la cantina del local. Ubicado responsable del club manifiesta que cerró el comercio próximo a la hora 23:30 estando todo normal; se realiza inspección ocular constatándose la faltante de: 15 refrescos Pepsi Cola; 5 cajas de vino Faisán rosado 1 lt c/u; 3 fundas latas de cerveza Zillertal de 6 unidades c/u; 3 fundas de bebida Gatorade varios sabores de 6 unidades c/u; 6 botellas de agua Salus envases de 1,5 lt c/u; 3 cervezas Patricia de 1 lt c/u.

Concurre personal de Policía Científica documentando la escena del hecho y demás tareas inherentes a su cometido. Avaluó lo hurtado en \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil). Enterada Sra. Fiscal Dra. Martínez dispuso se da por enterada. De surgir novedad enterar nuevamente. Se investiga.

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por el hurto de 1 teléfono celular marca LG de color gris y la suma de \$200 (pesos uruguayos doscientos). Manifestando la víctima que próximo a la hora 22:30 se encontraba sentado en la vereda de su domicilio acercándose una femenina a la que identifica, aduciendo que necesitaba ingresar al baño tomando la misma un morral que se encontraba sobre el ropero sustrayendo el celular y dinero mencionados; comenzando ambos a forcejear momento en que ingresa un masculino que ayuda a la femenina a lograr su cometido, dándose ambos a la fuga. Avaluá en \$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos).

También se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad, radicando denuncia por el hurto de 1 juego de sábanas de una plaza color amarilla, 1 toalla, 1 cuchillo de mesa cabo blanco, 1 cuchilla de cabo blanco, 1 candado amarillo, 1 inflador color rojo y su cédula de identidad. Según datos aportados por el mismo aduce que en el día de la víspera próximo a la hora 22:00 se encontraba en su

domicilio momento en que se apersonan un masculino en compañía de una femenina quienes le solicitaron dinero; al negarse la víctima éstos ingresan a la finca generando gran desorden en el interior y sustrayendo los objetos mencionados. Avaluó lo hurtado en \$1.800 (pesos uruguayos mil ochocientos. Se investiga.

ATENTADO (A FUNCIONARIO POLICIAL)

En circunstancias que personal del Grupo de Reserva Táctica realizaba recorridos preventivo disuasivos en Jurisdicción de Seccional Tercera, avistan un grupo de jóvenes quienes al percatarse de la presencia Policial comienzan a propinar insultos a dicha comisión. Atento a ello se procede a efectuar control de rutina a los mismos, momento en que un masculino comienza a desacatarse insultando y amenazando a uno de los funcionarios quien en medio del forcejeo resulta lesionado en antebrazo izquierdo, desconociendo que objeto utilizó el masculino ya que se desprendió del mismo rápidamente antes de ser reducido. De inmediato desde zona de viviendas existentes en el lugar comenzaron a arrojar piedras hacia el vehículo y funcionarios Policiales; por lo que debió de retirarse la comisión procediéndose a la conducción del masculino mencionado, el que es identificado como M.E.V.H. De 19 años de edad.

Enterada Fiscal Dra. ALCIATURI dispone: que ingrese detenido y conducido a su despacho; Médico Forense para el policía lesionado y citado a sede fiscal.

Culminada la audiencia en sede de Fiscalía se dispone libertad para la persona M.E.V.H. Con medidas de no acercamiento al funcionario policial ni a la familia del mismo; trabajo comunitario y citación en fecha a establecer.

CONTROL VEHICULAR / INCAUTACIÓN DE VEHICULO (MOTO) / DETENIDOS.

En circunstancias que personal de Unidad Respuesta y Patrullaje Soriano se encontraban realizando control vehicular en la intersección de calles Pozzolo y J. E. Rodó de ésta ciudad, es controlado el vehículo moto marca WINNER 110c.c. matrícula KDJ 974 en la que se desplazaban dos masculinos. Al no portar la documentación del rodado se realizan las comunicaciones de rigor estableciéndose que dicha chapa matricula no coincide con marca y demás detalles de la moto; como así tampoco se pudo establecer número de motor por encontrarse "limado"; por lo que se procede a la conducción de los ocupantes del rodado para aclarar situación; siendo identificados como W.E.B.D. 24 años, poseedor de antecedentes penales (conductor) e I.M.G.P. 25 años sin antecedentes penales (acompañante); ambos domiciliados en ciudad de Dolores.

Enterada Sra. Fiscal de Turno Dra. ALCIATURI dispuso "incautación del vehículo, queden detenidos hasta el día de mañana". A posterior se recibe resolución de que el caso sea derivado a Fiscalía de Dolores a cargo de Sra. Fiscal Dra. Ana Martínez; por lo que se procede a la conducción de los detenidos hacia Seccional Quinta – Dolores.

Conducidos los detenidos a Juzgado Letrado de Dolores, audiencia a cargo del Juez Ltdo. Suplente Dr. Rochón dispone plazo extendido de 24 horas para retomar audiencia el día de mañana (hoy). Se ampliará.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**